



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de Febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 73 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 32546/2015, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220 y 222/2015, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, Dra. Patricia Ana Larocca solicita la designación de la Srta. Sofía María Delger en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 7/2016, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud del pase y promoción otorgados a la agente Vanina Soledad Herrera al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31. (En el cargo de Auxiliar se encuentra confirmado por concurso el agente Diego Silva Vergés)

Que la Srta. Sofía María Delger se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 14433.

Que cabe señalar que dicho ingreso se encuadra en lo dispuesto mediante Resolución N° 569/2010, por la cual se reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 278/01-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Srta. Sofía María Delger, DNI 34.214.747, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Vanina Soledad Herrera y/o mientras dure la promoción interina del agente Diego Silva Vergés; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el art. 1º de la presente resolución deberá tramitar el alta por ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbares.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 73 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires